

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) Radicado: 2017-00408 - Auto Sustanciación No. 736

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA**, propuesto por el **BANCO DE BOGOTÁ**, en contra del señor **YESID ESNEIDER AGUDELO SERNA**, se ordena **AGREGAR** al expediente y poner en conocimiento de la parte actora la información suministrada por el BANCO FALABELLA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA J U E Z

4

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° **072** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 19 de agosto de 2020

La Secretaria

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96badb305578a706fa15bf63dbcb638f9d00be191d3f91541ee5ab43effc8492**Documento generado en 18/08/2020 01:03:42 p.m.